AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
PARA LA COORDINACIÓN DE ENSEÑANZA DEL HOSPITAL DE LA AMISTAD

El **Hospital de la Amistad (HA)**, con domicilio en la calle 60 Sur, S/N, por Anillo Periférico, colonia San José Tecoh, C.P. 97299, Mérida, Yucatán, México, es el responsable del tratamiento de los datos personales que se recaben, los cuales serán protegidos y tratados de conformidad con lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás disposiciones normativas aplicables. En el presente aviso de privacidad se informa sobre los datos personales que serán objeto de tratamiento, incluyendo, en su caso, aquellos que tengan el carácter de sensibles.

¿Qué datos utilizamos para estos fines?

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se solicitarán los siguientes datos personales:

- Nombre completo
- Estado civil
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Domicilio particular
- Teléfono particular o celular
- Comprobante de domicilio
- Seguridad social
- Constancia de salud o enfermedad
- Correo electrónico
- Fotografía
- firma
- Constancia de estudios con vigencia del ciclo escolar
- Nombre de la institución educativa

Además de los datos personales mencionados anteriormente para las finalidades informadas, utilizaremos los siguientes datos personales solo en casos excepcionales considerados como sensibles, que requieren de especial protección:

- Estado de salud físico presente, pasado o futuro
- Estado de salud mental presente, pasado o futuro
- Pertenencia a un pueblo, etnia o región

¿Para qué fines utilizamos sus datos personales?

Los datos personales que se requieren para el proceso académico, se utilizarán para las siguientes finalidades:

1. Integrar el registro de los pasantes y estudiantes de pregrado en las diferentes especialidades (medicina, nutrición, rehabilitación, psicología), clases, cursos o sesiones generales, que imparte esta coordinación
2. Control Académico de los profesionales que cursan estudios en el hospital de la Amistad;
3. Proceso Administrativo para trámites en las diferentes universidades;
4. Registro Académico que avala parte de sus estudios ante la secretaria de Salud y las diversas universidades.
5. Estadística interna del hospital

Transferencia de datos personales

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Como parte del Proceso Académico se requiere que los datos de los alumnos (pasantes de servicio social) se compartan ante la Secretaría de Salud estatal, con el objetivo de obtener la Carta de Adscripción o liberación en el caso de pasantes de servicio social necesaria para reconocer los estudios realizados en la Institución. Esta parte del proceso es implícita al proceso de formación.

En el caso de prácticas clínicas y rotaciones externas se comparten los datos con sus universidades de origen para envió de calificaciones finales y no requieren consentimiento.

Fundamento legal

Asimismo, informamos que con fundamento en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados (LGPDPPSO), no estamos obligados a recabar el consentimiento del titular para el tratamiento de sus datos personales en los siguientes casos:

I. Cuando una ley así lo disponga, debiendo dichos supuestos ser acordes con las bases, principios y disposiciones establecidos en esta Ley, en ningún caso, podrán contravenirla;
II. Cuando las transferencias que se realicen entre responsables, sean sobre datos personales que se utilicen para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento de los datos personales;

III. Cuando exista una orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado de autoridad competente;
IV. Para el reconocimiento o defensa de derechos del titular ante autoridad competente;
V. Cuando los datos personales se requieran para ejercer un derecho o cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el titular y el responsable;
VI. Cuando exista una situación de emergencia que potencialmente pueda dañar a un individuo en su persona o en sus bienes;
VII. Cuando los datos personales sean necesarios para efectuar un tratamiento para la prevención, diagnóstico, la prestación de asistencia sanitaria;
VIII. Cuando los datos personales figuren en fuentes de acceso público;
IX. Cuando los datos personales se sometan a un procedimiento previo de disociación, o
X. Cuando el titular de los datos personales sea una persona reportada como desaparecida en los términos de la ley en la materia.

¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales?

El fundamento legal para el tratamiento de los datos personales es enunciativo mas no limitativo; Artículos 6°, apartado A, fracción VIII, y 16, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 9, 16, 122,124,128 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 125, 129, 130, 145 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3 fracciones II, IX, X, XI, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 65, 67, 68, 69, 70, 85 y 86 de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados; 15, 17 fracción II, 18, 26, 27, 28, 29, 30 31, 32, 33, 35, 37, 38, 39, 40, 41 42 de los Lineamientos Generales de protección de Datos Personales para el Sector Público.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia del Hospital de la Amistad, a través de los siguientes medios:

a) Domicilio: calle 60 Sur, S/N, por Anillo Periférico, colonia San José Tecoh, C.P. 97299, Mérida, Yucatán, México.
b) Correo electrónico: aviso.hamistad@yucatan.gob.mx
c) Teléfono: 9991-687072, extensión 161.

Asimismo, podrá presentar su solicitud mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en: http://www.plataformadetransparencia.org.mx

Para conocer el procedimiento aplicable al ejercicio de los derechos ARCO o aclarar cualquier duda relacionada con el tratamiento de sus datos personales, podrá comunicarse con la Unidad de Transparencia a través de los siguientes medios:

Domicilio: calle 60 Sur, S/N, por Anillo Periférico, colonia San José Tecoh, C.P. 97299, Mérida, Yucatán, México.
Teléfono: 9991-687072, extensión 160.
Correo electrónico: solicitudes.hamistad@yucatan.gob.mx.

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas. Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de la página de internet: **https://hospitalamistad.yucatan.gob.mx/**

Fecha de elaboración 18 de noviembre de 2026.